



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 045 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO INTEGRAL ROYALTY S.A.S NIVEL 2 y CARLOS MAURICIO GONZALEZ SALINAS	16-MARZO-2022	1	2020-00124-00
2	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL LITORAL – COOPSERVILITORAL	GASPAR SEGUNDO CASTILLO CUERO y WAISSON BUENDÍA ARANGO	16-MARZO-2022	1 y 2	2020-00109-00
3	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO ARANA SERRANO	ARTHA LUCIA MOSQUERA CASTRO, MARIA ELENA PALOMINO RODRIGUEZ Y EPIFANIA HURTADO ROSERO	16-MARZO-2022	1	2020-00130-00
4	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO Y SUMINISTROS – CONALSUMI	MARIO ALBERTO ARIAS LEDESMA	16-MARZO-2022	1	2002-00225-00
5	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ELIZABETH GRUESO CASTRO	16-MARZO-2022	1	2020-00185-00
6	EJECUTIVO	JOSE ANTONIO PALACIO HERRERA	EDISON Y/O EDINSON RODRIGUEZ CACHIMBO y GERARDO VIDAL ANGULO	16-MARZO-2022	1	2020-00106-00

ESTADO NÚMERO 045 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
7	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JHON HARRYSON ARANGO JURADO y EDINSON ARANGO MINA	16-MARZO-2022	1	2021-00170-00
8	EJECUTIVO	YULIETH GRACIELA CAICEDO RENTERIA	HAZAN AMIR SALAZAR VALENCIA	16-MARZO-2022	1	2021-00252-00

Fecha y hora de fijación: **17 de Marzo de 2022**, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **17 de Marzo de 2022**, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov



CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.